

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

1		•			
1	N	11	m	re	•

**Referencia:** EX-2023-00686776- -UNC-ME#FA

## **VISTO**

La solicitud de extensión de la regularidad de la materia MONTAJE I de la carrera CINE Y TV,

#### Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Cine y Tv ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Que la estudiante adjunta "Certificado Único de trabajadorx y/o con familiares a cargo y/o en situación de discapacidad".

Que la estudiante adjunta certificado medico.

Por ello,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Conceder regularidad en la materia MONTAJE I de la carrera CINE Y TV, desde el día de la fecha hasta el llamado del mes de diciembre de 2023 inclusive a la alumna SOFIA GARZON DRADA, Pasaporte: AV127107.

**ARTÍCULO 2°:** Incluir en digesto electrónico. Comunicar a al Área Enseñanza. Pase al Área Enseñanza para su registro. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp